

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°3  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 24 de Diciembre de 2008 y siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez y Gino Zapata Bello. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal (S), Srta. Ana Albarrán Martínez y como Secretario Técnico del Concejo Señor José Sáez Lazo, Director de Secplan.

**TABLA:**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 02**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Entrega de Carpeta con Presupuesto Municipal año 2009 y listado de Organizaciones Sociales.**
6. **Acuerdo para adquisición de Acciones y derechos de propiedad de don Julio Gutiérrez Monges, en un terreno ubicado en sector Lomas de Angol colindante con inmueble municipal, mediante el pago de la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) y permuta de terreno municipal ubicado en el mismo sector.**
7. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 02**

**Conc. Zapata** señala que en un punto del Acta, donde la Concejala Susana Inostroza se refiere al asunto de las actas, quedó un poco en el aire lo referente a si se va a modificar o no la forma en que se viene trabajando, cuando se mencionó que se redactara de forma más resumida, ya que en el acta se dice que más adelante se va a ver, entonces, piensa que se debe dejar claro que no se va a hacer resumen del acta, porque eso fue lo que se conversó, ya que Sr. Pdte. mencionó que se venía trabajando así desde hace muchos años, por lo tanto, entiende que se va a mantener de la misma forma. **Srta. Secretaria Municipal(S)** señala que ese día se dijo que más adelante se iba a ver. **Sr. Pdte.** señala que eso se va a ver, según lo que acuerde el Concejo. **Srta. Secretaria Municipal(S)** indica que por eso se dejó así tal cual. **Sr. Pdte.** señala que si el Concejo lo acuerda, se pueden resumir para que no sean tan largas. **Conc. Zapata** indica que a él le gustaría que quedaran tal cual, al menos él lo plantea ahora, no sabe lo que opinan los demás concejales, pero él cree que es bueno, porque se contextualiza muy bien de lo que dice el Acta. **Concejala Susana Inostroza** indica que ella lo planteó porque a veces se redunda en una situación, entonces, no es necesario tanto, ella no sabe si los demás la habrán leído en su totalidad, pero ella encuentra que hay cosas que son innecesarias y no va a significar que al resumir un poco, no se vaya a mantener la fidelidad de lo que se dijo, pero no es esa la idea, sino más bien resumir, pues si se lee concientemente, hay cosas que están escritas demás. **Conc. Zapata** cree que es mejor que quede como se venía trabajando desde antes, porque ante cualquier situación, uno puede ir al acta anterior y leer lo que allí se dijo, buscar algún detalle o tema que quedó pendiente, es mejor que quede todo el desarrollo de la reunión reflejado en el acta.

- ✓ **Concejala Susana Inostroza** señala que si fuera por tanto detalle, se omitió lo que ella dijo con respecto a las festividades navideñas que ella sugirió que se pudiera poner alguna iluminación especial en el centro, entonces, en página 11, donde dice: *"...sugiere que si se puede, se ilumine con luces el centro de Cabrero."* Debe decir: *"...sugiere que si se puede, se ilumine con luces especiales con motivo de la Navidad el centro de Cabrero"*, porque el centro ya está iluminado con luces y alguien al leer el acta puede pensar que en el centro no hay iluminación.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que en página 10, en puntos varios, cuando él habló del Grupo La Voz de Los Sin Voz, dijo los días 16 y 17 de enero y en el acta aparece 6 y 7 de enero. Entonces, donde dice *"...mediante una carta, una subvención especial de \$300.000.- para los días 6 y 7 de enero"*; debe decir: *"...mediante una carta, una subvención especial de \$300.000.- para los días 16 y 17 de enero"*

Finalmente, el H. Concejo Municipal, aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°02 con las observaciones señaladas.

## 2. Correspondencia.

### a) Despachada:

- ✓ **Ordinario N°1.118 del 19.12.2008 a Directora Departamento de Educación.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la reasignación de recursos a las Iniciativas del Fondo de Apoyo a la Gestión año 2008, por un monto de \$795.025.- (Setecientos noventa y cinco mil, veinticinco pesos) que será destinado a la iniciativa N°11 "Ejecución Eventos Culturales, Deportivos, Folclóricos, Música, Danza, Literatura, Pintura".
- ✓ **Ordinario N°1.133 del 22.12.2008 a Directora Departamento de Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime el adicional a la Carrera Funcionaria Ley N°19.378 para el año 2009, en un 4% adicional al sueldo base para todas las categorías. Al mismo tiempo, autorizó en forma unánime, para el año 2009, la Asignación Especial de carácter transitorio según artículo N°45 Ley 19.378 para los funcionarios: Profesional Médico categoría A, Profesional Enfermera categoría B y Profesional Cirujano Dentista Categoría A.
- ✓ **Ordinario N°1.135 del 22.12.2008 a Sra. Magaly Cárdenas Yáñez, Pdta. Junta de Vecinos Jardines del Alto N°1.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó el cambio de destino de subvención municipal a la Junta de Vecinos Jardines del Alto N°1 por la suma de \$70.000.- que se destinará a la adquisición de un mueble de cocina para la Sede Social de la Junta de vecinos.

### b) Recibida:

- ✓ **Carta s/n del 26.11.2008 de Pamela Villalobos Mellado, Directora Ejecutiva ITER Consultores.** Invita a Jornadas de Verano "Municipios Camino al Bicentenario" a realizarse entre los días 13 y 16 de enero de 2009 en Hotel Marbella Resort, Valparaíso.
- ✓ **Carta s/n 18.12.2008 de Raúl Parra Olivera, Agente(I) Cabrero-Laja, Asociación Chilena de Seguridad.** Solicita autorización para participar en Asamblea del H. Concejo Municipal para presentar los Servicios, Prestaciones y Beneficios de la ACHS para trabajadores de instituciones asociadas a ACHS.

### c) Comentarios:

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales para que se pronuncien sobre la Correspondencia Despachada, por si tienen algún comentario o alguna consulta. **Sres. Concejales** la aprueban sin observaciones.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que respecto de la recibida, hay una invitación a un curso y consulta si hay algún concejal interesado en asistir; comenta que es bastante caro este curso, tiene un valor de \$440.000.- por persona, en todo caso, si hay algún concejal que quiera asistir, es del 13 al 16 de enero en Valparaíso. **Conc. Gierke** consulta como se hace por conducto regular, en caso de querer inscribirse. **Sr. Pdte.** responde que ahora tendría que expresar su interés en participar, el Concejo lo autoriza y se hace la inscripción correspondiente para que la municipalidad la curse; agrega que había plazo de inscripción con un 10% de descuento hasta el 20 de diciembre. Ahora, si ahora manifiestan interés, el Concejo autoriza y se envía la ficha, pero si luego no pueden ir, tienen que avisar con tiempo para anular la inscripción; agrega que en todo caso, estas invitaciones están llegando todos los días. **Conc. Gierke** consulta qué pasa con las otras invitaciones que han llegado, cuál es el conducto regular para inscribirse en esos cursos. **Sr. Pdte.** responde que el Concejo lo aprueba y se hace el trámite de inscripción a través del municipio. **Conc. Gierke** indica tener interés en participar. **Sr. Pdte.** le plantea que hay que tomar el acuerdo del Concejo para el viaje y si no es en esta sesión, la próxima va a ser extraordinaria el día 30 de diciembre para cerrar los presupuestos del año y ahí no se pueden tratar temas más que los que aparecen en la tabla, no hay puntos varios, ni correspondencia, por eso, indica que **Conc. Gierke** tiene que decidirse ahora o bien esperar a otro curso. **Conc. Gierke** indica que le gustaría estudiarlo más. **Conc. Arrué y Sr. Pdte.** le sugieren aceptar ir ahora y después si se desiste, avisar con tiempo, pero al menos ahora ya está tomado el acuerdo. **Concejala Susana Inostroza** señala que hay hartos cursos, ella ha recibido varias invitaciones. **Conc. Gierke** indica que no asistirá a estas Jornadas.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que la otra correspondencia se refiere a que la ACHS está solicitando un espacio en

la asamblea para hacer una exposición; al respecto señala que habría que ver en la próxima sesión de Concejo, porque en enero, como se va a sesionar en una semana y en febrero en la última semana, a objeto de poder salir de vacaciones, entonces, se le podría avisar al Sr. Raúl Parra, de la ACHS, si es que el Concejo está de acuerdo, para que haga su exposición en la segunda o tercera sesión de enero. Agrega que como no es una audiencia pública, se puede dejar también para la primera sesión de enero. **Conc. Arrué** piensa que podría exponer en sesión de Concejo entre el 5 y el 9 de enero. **Conc. Gierke** consulta si se va a conversar cuándo van a ser las reuniones de los meses de enero y febrero. **Conc. Arrué** consulta en qué punto lo van a tratar. **Sr. Pdte.** indica que en la sesión del 7 de enero habría que fijar las sesiones de enero y de febrero; por otra parte, consulta si están de acuerdo que el Sr. Parra de la ACHS viniera a exponer el día 07 de enero. **Concejala Susana Inostroza** señala que sería bueno que viniera, porque si a ellos les ocurre algo en el trayecto al municipio, sería bueno que la ACHS los pudiera atender. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal, en recibir en la sesión del día miércoles 07 de enero de 2009 al señor Raúl Parra Olivera, Agente (I) Cabrero-Laja, Asociación Chilena de Seguridad para que haga una exposición sobre los Servicios, Prestaciones y Beneficios de la ACHS para trabajadores de instituciones asociadas a ACHS. (Acuerdo N°13 del 24.12.2008).**

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

### **3. Informe Señor Alcalde.**

**Sr. Pdte.** informa que:

- ✓ Tal como estaba programado, el domingo 21 de diciembre, se realizó la celebración de la Navidad para los niños de la comuna, con las dos funciones de circo que se realizaron en la Cancha N°2 del Complejo Deportivo Cabrero, con una muy buena asistencia a las dos funciones; la primera función estaba llena con los niños de Monte Águila y sectores rurales y la segunda función provocó malestar en algunos vecinos, porque no hubo capacidad para entrar, estaba demasiado lleno el circo, así que en alguna medida se cumplió el objetivo de haber hecho esta función para el deleite de los niños, porque hubo una buena respuesta y la gente disfrutó del circo, no era tal vez de primera, pero estuvo bueno.
- ✓ Todos los establecimientos municipalizados de la comuna están en proceso de matrícula para los alumnos interesados en estudiar en Cabrero, espera que no haya disminución, porque hace dos o tres años que se ha venido produciendo un descenso de la matrícula en los establecimientos, lo que va generando problemas económicos al Departamento de Educación y a la vez va generando cesantía, porque algunos profesores van quedando sin trabajo o pierden la posibilidad de trabajar en Cabrero porque se van eliminando cursos; por ello espera que este año se mantenga o haya un pequeño repunte en relación a la matrícula del año pasado.
- ✓ Ayer martes 23 de diciembre, se realizó el llamado a Licitación Pública para la construcción de la Carpeta Asfáltica del Autódromo Municipal de Cabrero, este es el segundo llamado, se había hecho un llamado anterior y no hubo interesados, espera que en esta oportunidad se presenten empresas para que puedan realizar este trabajo y se pueda hacer uso de los recursos que se dispusieron a través de los fondos FRIL.
- ✓ Ayer martes 23 de diciembre se procedió también a la entrega de los nuevos locales para los artesanos del Salto del Laja, porque se ejecutó allá un proyecto de la Reconstrucción de los Locales de los Artesanos y se espera poder inaugurarlos y de los baños públicos del sector, ojalá el próximo martes, piensa que debió hacerse esta semana, pero por motivos de que había algunos detalles en los baños, pues había que conectar el agua potable, eso demoró un poco, lo que ha retrasado un poco la entrega, pero no podría pasar del día martes próximo; agrega que justamente llega ya mucha gente al Salto del Laja y se van a necesitar los baños, así que se va a programar definitivamente para el próximo martes 30 de diciembre a las 11:00 horas, la inauguración de los baños públicos y también de estos stands de los artesanos.
- ✓ Se va a dar inicio a la temporada de piscina en Cabrero, las dos piscinas municipales estarían entrando en funcionamiento; el valor de la entrada cree que se va a mantener ya por tercer año. Agrega que el valor de la entrada a la piscina sur es de \$500.- para niños y \$1.000.- para los adultos y la piscina norte \$300.- los niños y \$500.- los adultos; las piscinas si es que no las conocen, comenta que son iguales las dos, solamente hay una diferencia en el precio de la entrada para que las personas elijan ir a la piscina que quieran y les acomode más; en todo caso, la calidad de las aguas es la misma y los camarines son iguales.

- ✓ El próximo sábado 27 de diciembre, a las 11:00 horas, en la Sala de la Cultura, se va a realizar el lanzamiento de la Orquesta Sinfónica Infantil en la sala de la cultura con la entrega de los instrumentos que se acaban de adquirir con los fondos que se ganaron para este proyecto que está empezando a dar los primeros frutos, puesto que estuvieron trabajando los niños con algunos instrumentos prestados y ya algo han aprendido y ahora van a recibir todos los instrumentos para la totalidad de los niños que están participando de esta orquesta.
- ✓ El mismo sábado 27 de diciembre, a las 19:30 horas, en el Gimnasio del Complejo Deportivo, se va a realizar la clausura de los talleres deportivos de Chiledeportes, que se realiza cada año y que este año se hace un poco más tarde; esta clausura se hace para ver el trabajo que han realizado las mujeres deportistas que participan en estos talleres, con los fondos de Chiledeportes. Les extiende la invitación para participar en esta actividad, señala que seguramente van a recibir la invitación, espera que asistan, participa en esto mucha gente y es bueno que Sres. Concejales asistan para ver el trabajo que estos talleres realizan.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que este es un tema que debiera haberse incorporado en un punto de la tabla, pues se está postulando a un proyecto de reposición de un camión Aljibe y cada vez que se postula un proyecto, ya sea de vehículo u otro, hay que aprobar los costos de operación anual por parte del Concejo Municipal. En este caso, el costo de operación anual de este camión sería de \$13.105.992.- que considera Chofer, Petróleo, Bencina y Varios y se necesita el acuerdo del Concejo para poder acompañarlo al proyecto; lamentablemente con los proyectos, están con los plazos encima, hay que postularlo máximo el día 30 de Diciembre de 2008; agrega que este año el gobierno hizo una excepción en recibir postulaciones de proyectos hasta el 30 de diciembre; otros años en octubre e incluso antes, en abril había que presentarlos, pero se ha ido postergando un poco; reitera entonces, que se requiere el acuerdo del Concejo para hacer la postulación de este Camión Aljibe que es bastante necesario y a la vez también, se requeriría un camión para la mantención del alumbrado público, que tiene un costo de operación de \$11.019.528.-, costo que considera el Chofer, el petróleo y varios. Agrega que sin el acuerdo del Concejo no se podría postular este proyecto el día 30 de diciembre; ayer anduvo don José Sáez, Director de Secplan en Concepción y entre las observaciones que le encontraron a los proyectos, se encontraba ésta, entonces, como llegó tarde ayer, no se alcanzó a incluir en la tabla para la sesión de hoy y no lo conversaron como para haber modificado la tabla, pero la idea es tener el acuerdo del Concejo ahora para entregar el proyecto el martes 30 con todos los requisitos. **Director de Secplan** explica que más que nada esto es parte de algo cotidiano que se pide en el proyecto, porque si se dan cuenta, en la operación de un vehículo, el combustible está agregado, en este caso, el municipio tenía un camión que se ocupaba como camión aljibe, que es viejísimo, por eso se está viendo la reposición y, entonces, en cuanto al chofer, por capacidad, no cree que se pueda contratar uno nuevo, sino que se mantiene el recurso humano existente en el municipio, más que nada, esto es un tema simbólico que hay que presentar en el sentido que el Concejo se va a comprometer con la mantención normal de un vehículo nuevo. En cuanto al otro camión, **Sr. Pdte.** indica que el municipio cuenta con un camión que realiza la mantención del alumbrado público, pero se trabaja con escala, es bastante incómodo, lo ideal es contar con uno con el brazo que levanta a la persona que va a hacer la mantención, esto es mucho más práctico, como hay recursos, en el Gobierno Regional se tiene que aprovechar de pedir ahora, así como Cabrero renovó toda la maquinaria pesada, siendo una de las pocas comunas de la región y fue el proyecto de mayor monto de la región, con más de M\$400.000.- en renovar las máquinas y ahora existe la posibilidad de renovar estos dos camiones y si no hay muchas comunas postulando a estos fondos, se pierden, por eso se quiere aprovechar de renovar estos dos camiones y además, es una necesidad para la comuna y para esto hay que autorizar entonces, los costos de operación de estos vehículos. **Conc. Gierke** consulta si esto se postula al Gobierno Regional y dentro de qué proyecto. **Director de Secplan** responde que en su génesis, los proyectos de adquisición o reposición de vehículos se postulaban directamente al FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional); pero ahora, el gobierno en el año 2008 hizo modificaciones y envió la Circular N°36 que es la que sacaba del FNDR todas estas iniciativas de adquisiciones y reposiciones de vehículos, que eran vehículos operacionales para cada servicio o municipio y se fue a la Circular N°36, entonces, el Gobierno Regional los llama Circular 36, entonces, ahora al fondo que se postula es a la Circular 36, pero es plata del mismo FNDR que se traspasó a esta Circular 36. **Conc. Gierke** entiende que dentro de ese proyecto hay platas que pone el municipio y plata que pone el Gobierno Regional. **Sr. Pdte.** responde que el municipio señala que el municipio está poniendo los gastos operacionales. **Conc. Gierke** entiende

que el proyecto completo lo financia el Gobierno Regional; por otra parte consulta por qué ellos no habían sido informados de que se estaba postulando a este proyecto. **Sr. Pdte.** responde que ellos llegaron hace poco aquí y explica que estos son fondos del Transantiago que llegaron hace poco y se informó hace como un mes atrás que estaban estos fondos y que se tenían que postular proyectos, se trata de M\$12.000.000.-; hace un tiempo atrás llegaron alrededor de M\$40.000.000; agrega que estos M\$12.000.000.- estaban ya trasapelados, porque no los iban a enviar a la región, pero ahora estos recursos ya llegaron y avisaron a la municipalidad que había que postular o se pierden estos recursos, por lo que se empezó a postular inmediatamente. **Conc. Gierke** señala que igual son temas de los cuales ellos debieran estar al tanto, porque son ellos los que aprueban ahora, además, son cosas que se están tratando para la comuna y el nuevo Concejo tiene que asumir también la información de que está en carpeta un proyecto para la comuna. **Sr. Pdte.** señala que esto todos los proyectos de reparación y adquisición tienen que ir con aprobación del Concejo; si se hace un edificio, éste va a significar gastos y el Concejo tiene que aprobar esos gastos, entonces, nunca se trabaja de espaldas al Concejo. **Conc. Gierke** no se refiere a eso. **Sr. Pdte.** indica que la situación es que ellos vienen recién llegando, llevan sólo tres semanas aquí, entonces, están recién en “rodaje”. **Conc. Gierke** señala que igual quiere recalcar que en actas anteriores había quedado establecido que toda la información debiera llegar dentro de las 48 horas. **Sr. Pdte.** indica que él ya explicó sobre esto en el sentido de que ayer anduvo Director de Secplan en Concepción, no llegó en la tarde a la municipalidad, sino que llegó hoy y esta información es reciente y no hay otra sesión ordinaria antes del vencimiento del plazo o pregunta a **Conc. Gierke** si él pretende que esto no se apruebe ahora y se pierda el proyecto, porque si no se aprueba hoy, no hay proyecto. **Conc. Gierke** indica que no se trata de no aprobarlo. **Sr. Pdte.** indica que se trata aquí de una situación excepcional. **Conc. Gierke** indica que está de acuerdo en eso, ya que es algo que es en beneficio de la comuna, si es más que nada por la información que no se recibió antes. **Sr. Pdte.** reitera que después de ir a Concepción ayer, Director de Secplan llegó a su casa, no a Cabrero, sólo hoy llegó a Cabrero, porque no vive acá todavía y hoy en la mañana recién se viene informando de este tema; ahora, si están de acuerdo o los que no estén de acuerdo, debieran votar. **Conc. Arrué** consulta si ayer se supo que se podía postular a este proyecto. **Sr. Pdte.** señala que el proyecto se había ingresado hace un mes atrás o menos, pues el Director de Secplan llegó justo con el nuevo Concejo; entonces, ahora fue a saber como estaba el proyecto. **Conc. Arrué** señala que se omitió considerarlo en tabla para esta sesión. **Sr. Pdte.** indica que esto porque el Director de Secplan tuvo la información recién ayer. **Director de Secplan** indica que la observación se la informaron recién ayer en la tarde. **Conc. Arrué** consulta a Director de Secplan si acaso no sabía que estos proyectos tenían que ser aprobados por el Concejo. **Director de Secplan** indica que eso él lo tiene muy claro, porque conoce la metodología; el proyecto fue enviado y tenía esta observación referente al gasto operacional, entonces, para complementar la información que se tiene que tener al 30 de diciembre, se está solicitando esto, como también le pidieron subsanar otras observaciones que no tienen que pasar por el Concejo, que se relacionan con la presentación de un plano, que es parte de los requisitos, pero para esto otro como se requiere el acuerdo del Concejo, se le solicita. **Conc. Arrué** consulta si el Concejo aprueba los gastos operacionales de las máquinas, no el costo de las máquinas. **Director de Secplan** señala que sólo los costos operacionales del proyecto, agrega que este documento es para acompañar el proyecto, pero no se tiene la certeza de si se va a aprobar o no el proyecto. **Conc. Arrué** entiende que lo importante es que cuando se presente, el proyecto vaya completo. **Director de Secplan** señala que si se aprueba, eso lo van a informar al Concejo. **Conc. Arrué** acota que todos los proyectos que implican costos operacionales deben ser aprobados por el Concejo. **Director de Secplan** responde afirmativamente. **Conc. Arrué** señala que él lo está aprobando. **Conc. Órdenes** señala que tiene una consulta más que una observación; acota que le quedó claro el tema, sin embargo le queda una duda, pues se habla de los costos de chofer y después más abajo se habla de que el Concejo va a dar de baja un vehículo y consulta si no se observará en el proyecto que si se va a dar de baja un vehículo, está el compromiso de que se va a financiar un chofer cuando se va a tener uno libre. **Director de Secplan** señala que lo que pasa en teoría es que el municipio va a dar de baja un vehículo que ya fue dado de baja, es decir, que no está siendo operativo, en el fondo se está diciendo que se tenía en operación este camión y se lo va a reponer, pero en la práctica no está operativo el camión. **Conc. Órdenes** indica que habría que evitar caer en observaciones, considerando que se está encima del plazo; es decir, en una observación que diga que el municipio se está comprometiendo o va a financiar un chofer cuando no corresponde porque está diciendo que va a reemplazar uno. **Sr. Pdte.** indica que es conveniente colocarlo, porque

después si no se pone, van a observar que el camión no se puede manejar solo. **Conc. Órdenes** indica que el Gobierno Regional podría objetarlo, porque está ahí considerado otro ítem, porque el chofer ya está, ya existe, tiene un sueldo asignado y la preocupación de él va por el tema de que vayan a objetar esto. **Director de Secplan** indica que estos son gastos de operación y pueden ver que el combustible también está asignado en otro ítem que es el ítem de combustible del municipio, es decir, también podrían observar y decir que el municipio tiene una cantidad de combustible asignada al presupuesto; aclara que son gastos de operación que quizás el municipio en algunos casos ya los está ocupando, pero solamente se van a reestructurar. **Conc. Órdenes** entiende que se van a reestructurar para garantizar la operatividad, por lo que él lo aprueba. **Conc. Zapata** señala que él lo aprueba. **Conc. Gierke** lo aprueba. **Concejala Susana Inostroza** también lo aprueba.

**El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, aprobó los Costos de Operación Anual para el proyecto de Reposición de Camión Aljibe por un monto total de \$13.105.992.- (trece millones, ciento cinco mil, novecientos noventa y dos pesos), que se desglosa en: Chofer \$3.883.992.-, Petróleo \$8.487.000, Bencina \$420.000.- y Varios \$315.000.- Con el compromiso del H. Concejo Municipal de dar de baja vehículo Camión Chevrolet modelo 683, año 1980, placa patente GF9720-1. (Acuerdo N°14 del 24.12.2008).**

**De la misma forma el H. Concejo Municipal aprobó, los Costos de Operación Anual para el proyecto de Adquisición de Camión para Mantención de Alumbrado Público, por un monto total de \$11.019.528.- (once millones, diecinueve mil, quinientos veintiocho pesos), que se desglosa en: Chofer \$4.404.528, Petróleo \$6.300.000 y Varios \$315.000.- (Acuerdo N°15 del 24.12.2008).**

**Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

#### **4. Cuenta de Comisiones**

**Sr. Pdte.** indica que el punto 4 no pueden verlo todavía, porque no están constituidas las comisiones.

#### **5. Entrega de Carpeta con Presupuesto Municipal año 2009 y listado de Organizaciones Sociales.**

**Sr. Pdte.** indica que se le hizo entrega ya del listado con las Organizaciones Sociales y ahora se les hace entrega de una carpeta con todo el Presupuesto Municipal año 2009 completo. **Director de Secplan** explica que la información contenida en la carpeta dice relación con el Presupuesto Municipal año 2009, que contempla los Ingresos y Gastos, los subprogramas de gestión municipal por cada área, ya que ahora el nuevo clasificador viene dividido en seis subprogramas; agrega que a este presupuesto se adjunta el listado de las organizaciones beneficiadas con subvención municipal año 2009 y con su imputación correspondiente que es el Subtítulo 24, Ítem 01 Asignación 004 Subprograma 01 Gestión Interna y también viene acompañado del listado de Instituciones para Voluntariado año 2009 con su imputación correspondiente que es Subtítulo 24, Ítem 01 Asignación 005 Subprograma 01 Gestión Interna. Además, el agregó las definiciones de Ingresos y Gastos del nuevo clasificador presupuestario como apoyo para el tema del presupuesto y una copia del Decreto Supremo N°324 del 22.02.2008, mediante el cual la Contraloría introdujo modificaciones a las clasificaciones presupuestarias. **Concejala Susana Inostroza** plantea que en Chillancito se organizó un nuevo grupo de Adulto Mayor y no está considerado en el presupuesto para subvención año 2009, entonces, consulta qué deberían hacer ellos para solicitarla y si hubiera otras organizaciones que se constituyeran más adelante, cómo debieran hacerlo ellos. **Director de Secplan** indica que cuando se preparó este tema del listado de Organizaciones, se dejó en el N°56 de las juntas de vecinos "Otras Juntas de Vecinos", lo mismo en talleres laborales se dejó abierto "Otros talleres laborales", después "Otros Clubes Deportivos" y en cuanto al Club del Adulto mayor, no se dejó, pero se puede hacer la modificación presupuestaria. **Sr. Pdte.** afirma que se puede hacer la modificación. **Director de Secplan** señala que se tomó el acuerdo de hacer eso y se dejó dineros que son abiertos. Por otra parte, agrega que teniendo en cuenta la solicitud de **Conc. Gierke**, la Secretaría de Planificación está preparando la carpeta de proyectos para el año 2009 y les hace entrega de la carpeta de proyectos año 2008, en qué plazos están y los proyectos que están aprobados y los fondos de financiamiento, los primeros son proyectos FNDR que presentó el municipio el año 2008, después vienen los proyectos PMU, los proyectos de Educación, PMU FRIL, los proyectos de la Circular 36 donde no salen los camiones porque están en proceso de postulación y aquí en este informe trató de colocar aquellos proyectos que están aprobados y quedó eso abierto, pero él va a actualizar esta cartera preliminar, porque al 31 de diciembre, por el sistema de una cartera real de otros proyectos que se puedan aprobar, por eso no está condensado al 100%, sino que es lo que está catastrado hasta el 20 de

diciembre; están los proyectos PMU FRIL, los proyectos concluyentes del FNDR y también una guía de lo que significa cada sigla, cuáles son las cantidades totales de cada proyecto. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales sobre el tema. **Conc. Órdenes** agradece a Secplan la información, pero solicita si se pudiera incluir los proyectos que están postulados, como una forma de agilizar la labor del Concejo, a fin de que no se hagan cosas que tal vez ya están en proyecto. **Director de Secplan** indica que por lo mismo él está recopilando información de proyectos que se presentaron, pero no se sabía si al 31 de diciembre se iba a aprobar otro proyecto o no, por eso prefiere dejar esto para la primera sesión de enero para entregar esta información; agrega que trató de actualizar lo que estaba en cartera. **Sr. Pdte.** indica que quedan pocos minutos y se va a tener que prolongar la sesión, ya que a las 10:15 horas se habría cumplido el tiempo. Al no haber más comentarios sobre el tema, Sr. Pdte. lo da por concluido pasando al punto N°6.

**6. Acuerdo para adquisición de Acciones y derechos de propiedad de don Julio Gutiérrez Monges, en un terreno ubicado en sector Lomas de Angol colindante con inmueble municipal, mediante el pago de la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) y permuta de terreno municipal ubicado en el mismo sector.**

**Sr. Pdte.** explica que el municipio hizo la compra de un terreno al lado norte de la Piscina municipal, donde se adquirieron 25 hectáreas de terreno y al lado de las 25 hectáreas, las Piscinas y la Cancha N°2 había un terreno de aproximadamente 2 hectáreas y ese terreno era de 7 hermanos y el Concejo anterior acordó comprarle a cada uno sus acciones y derechos en \$4.000.000.- y se le compró ya a 6 partes y quedaba solamente el Sr. Julio Gutiérrez Monges que en alguna medida ha estado posesionado del terreno durante todos estos años, desde que murieron sus padres, entonces, al municipio le interesa comprarle su parte al Sr. Julio Gutiérrez, porque entre las dos hectáreas, el hecho que quede alguien allí, crea un problema para lo que se quiera hacer; agrega que se le podría haber pagado los \$4.000.000.- que se le pagaron a los demás, pero él no quiso vender, sino que él quería terreno y plata, entonces, se conversó ya y después de tanto discutir con él, se llegó al acuerdo de entregarle un terreno municipal que está más al norte, más o menos de las mismas proporciones de las que él está vendiendo y pagarle \$2.000.000.-, por ello se requiere del acuerdo del Concejo para pagarle los \$2.000.000.- y para hacer la escritura de permuta; es decir, entregarle a Sr. Gutiérrez el otro terreno municipal a cambio de este otro, más la plata, con eso se completaría la compra de los 7 herederos; agrega que Sr. Gutiérrez y sus hermanos se habían repartido, pero en realidad ahí nadie era dueño de nada, porque no habían hecho una partición legal y tampoco se lo permitía la ley, porque a cada uno le correspondían 3.000 metros y la ley dice que tenían que tener mínimo media hectárea, entonces, ellos repartieron en franjas de poniente a oriente y al oriente llegan a la orilla de la línea, entonces, ahí tenían al municipio complicado con la Cancha de Carrera que es corta y en dos oportunidades se arrancaron los caballos, pasaron a esa propiedad rompiendo los alambres, se accidentó el caballo y el jinete y más encima, llegó una persona que cuida allí a pegarle al jinete herido, entonces, al municipio le ha creado bastante problema el hecho que el Sr. Gutiérrez estuviera allí; el terreno llega hasta el fondo de la línea y por eso se optó por comprar el terreno, porque además, estaba perjudicando al municipio. Para mayor abundamiento, muestra un plano del terreno, donde aparecen el actual Complejo Deportivo y el terreno de los otros integrantes de esa familia, del cual el municipio ya es dueño de seis partes de un total de siete y sólo queda ésta de la cual se está hablando hoy. Agrega que esta gente no tiene salida al camino, por eso es que al final tuvieron que venderle al municipio, porque no tenían como salir hacia el camino desde sus sitios. Agrega que el Sr. Julio Gutiérrez resultó un poco más complicado, porque él instaló unas casas allí, frente a lo cual se le dijo que las sacara, porque el municipio tiene el terreno para poder planificar ahí, instalar el Estadio Monumental y otra Cancha, una Medialuna y otras cosas que se quiere hacer ahí; entonces, el tema es que hay que comprarle a Sr. Julio Gutiérrez sus derechos para que el municipio quede como dueño al 100% de ese terreno. **Conc. Arrué** consulta sobre el plano, donde está el sitio a permutar. **Sr. Pdte.** le indica que en la curva que hace el camino hacia el autódromo; agrega que a futuro se quiere hacer un camino paralelo al que va hacia allá, pero por dentro del terreno municipal para poder cruzar hacia el Autódromo; se va a cambiar el acceso al Autódromo, porque hay que prolongar el circuito, pues los automovilistas dicen que es muy corto y como en el Autódromo se tiene 12 hectáreas y se compró 20 hectáreas más, se quiere aumentar el circuito a la pista y para ello habría que cambiar el acceso, por ello se compró una franja donde se va a ocupar 20 metros y va a quedar un pedazo que es del municipio y que se le entregaría a Sr. Gutiérrez por su terreno más \$2.000.000; agrega que el municipio tendría un camino paralelo al que va hacia Lomas de Angol y se accedería al

autódromo por el nuevo camino, porque cuando hay competencias, se provocan tremendos tacos, entonces, es conveniente tener dos vías de acceso al recinto; entonces, esa es la situación y ya se tenía el acuerdo del Concejo anterior de comprar en M\$4.000.- este terreno, pero este caso es distinto porque el Sr. Julio Gutiérrez quiere terreno y quiere plata, en tanto que a los otros se les pagó a todos sus M\$4.000.- incluso hace poco más de un mes atrás se le compró a cuatro hijos de una de las partes, pues murió el papá y quedaron los cuatro hijos, hubo que hacerles la posesión efectiva para solucionar eso y se les compró esto hace un mes atrás y se escrituró esa parte, con eso se completan seis partes y don Julio Gutiérrez se había puesto complicado, porque él estaba usufructuando del terreno durante muchos años, los demás hermanos habían decidido vender, entonces, ya estaba tomado el acuerdo para comprar, ahora, el acuerdo sería pagarle los M\$2.000.- y entregarle el otro terreno que tiene el municipio en parte de pago de su terreno. **Conc. Zapata** consulta en cuanto está avaluado el terreno que se le va a entregar. **Sr. Pdte.** responde que el municipio compró ese terreno en unos M\$5.000.-, pero se le sacó la franja del camino que son 20 metros y el resto se le van a entregar a él. Agrega que el problema es que como el señor Gutiérrez está instalado con casa en el terreno donde está, puede tramitar al municipio uno o dos años más y así están paralizados todos los proyectos que se pretende hacer en ese sector. Agrega que el terreno que se le va a entregar a Sr. Gutiérrez se adquirió pensando en el acceso al Autódromo hacia el sur, para poder prolongar la pista. **Conc. Gierke** consulta si aprobar esto es urgente. **Sr. Pdte.** responde afirmativamente. **Conc. Gierke** indica que él no conoce bien la situación, no ha conversado con Sr. Gutiérrez, no conoce el terreno en sí, ni la situación en terreno, donde está ubicado y a él le gustaría conversar primero con el ciudadano. **Sr. Pdte.** plantea que quien representa a la municipalidad y hace los contactos es el Alcalde, él es su representante legal y, por otra parte, toda iniciativa de gastos la hace el alcalde, Sres. Concejales no puede proponer la adquisición de algo, porque la ley no les da iniciativa de gastos; ahora bien, él puede decir que se compre un bien y Sres. Concejales decir que es mucha plata y pueden autorizar la rebaja del monto, pero no pueden aumentarlo, porque eso significa iniciativa de gastos. Reitera que el representante legal del municipio es el alcalde, ahora bien, si **Conc. Gierke** quiere conversar con Sr. Gutiérrez le parece bien que lo haga, pero esta es una conversación que él ha sostenido con la Abogada y Sr. Gutiérrez y al final, después de muchas conversaciones, se llegó a determinar esto y si no se aprueba por el Concejo, va a atrasar el proyecto, ya que lo que se quiere es tomar posesión de todo el terreno y decidir qué se va a instalar allí. **Conc. Gierke** señala que hubiese sido bueno igual que hubiese estado presente la Asesora Jurídica del Municipio en el Concejo, porque puede que con esta compra se tengan problemas de alguna demanda en contra del municipio. **Sr. Pdte.** indica que quién podría demandar al municipio por esto. **Conc. Gierke** señala que no tiene conocimiento de lo que ocurre con los demás hermanos, cuánto se le pagó a los demás hermanos. **Sr. Pdte.** señala que eso está claro, ya que se le pagó M\$4.000.- a cada uno de los hermanos, son seis partes, más Sr. Julio Gutiérrez que es la 7ª parte, todos los otros recibieron su plata, se tiene las escrituras de todos ellos, eso está todo legal. **Conc. Gierke** indica que eso le gustaría ver, el tema de las escrituras. **Sr. Pdte.** solicita que el tema se vote, porque es un tema que no se puede postergar indefinidamente, agrega que este es un trato que vienen haciendo con Sr. Julio Gutiérrez desde hace ocho meses atrás; con todos los demás hermanos se finiquitó el negocio, solamente habían quedado estos cuatro herederos a los cuales se les tuvo que hacer la posesión efectiva, se les compró a ellos a comienzo de diciembre o fines de diciembre y Sr. Julio Gutiérrez se fue quedando atrás, porque él quería sacarle más provecho y al final la abogada logró convencerlo hace tres o cuatro días atrás que se hiciera esto que él está proponiendo al Concejo; entonces, es un tema al que hay que darle un corte ahora. **Conc. Arrué** indica que él ha sido parte de todo el proceso de la compra que hizo la municipalidad del terreno y de cómo ha tenido que sortear algunos escollos con pequeñas propiedades que estaban insertas allí y la municipalidad le compró a la familia Gutiérrez y es verídico, efectivo, real que don Julio Gutiérrez fue el último que quiso negociar y las otras compras fueron aprobadas por unanimidad en el Concejo, porque esa propiedad quita la posibilidad de poder ocupar bien la Cancha de carreras y de poder continuarla, además, esta negociación se va a hacer con todos los resortes legales y jurídicos para no tener inconvenientes; de hecho, la municipalidad ha comprado las acciones y derechos y después ha saneado todos los títulos, por eso él cree que sería conveniente cortar esto en este capítulo, por lo que él está aprobando la permuta y compra que quiere hacer la municipalidad con el Sr. Julio Gutiérrez, porque va en beneficio directo de los bienes y ahí se quiere construir una cancha de fútbol y otras cosas de mucha importancia y que van a ser municipales, por eso lo aprueba. **Sr. Pdte.** indica que independiente de que se ejecute la adquisición, después él les puede ir a mostrar el terreno. **Conc. Gierke** señala que él después de conocer la situación en terreno, podría dar su aprobación, pero por el momento no aprueba. **Concejala Susana Inostroza**

indica que ella iba a opinar que los concejales conocieran en el terreno mismo el caso este, porque así se darían cuenta de que el terreno está inserto y es como un obstáculo si sigue permaneciendo allí esa propiedad. **Sr. Pdte.** señala que si se tratara de la adquisición de un terreno nuevo, entendería la postura planteada, pero aquí se trata de completar un negocio que ya está hecho con seis personas y que falta sólo esta persona que estaba creando problemas y que ahora se llegó a un acuerdo con él, entonces, hay que ver que el terreno está dentro del terreno municipal ya adquirido y es algo que al municipio no le conviene, porque mientras no se concrete este negocio, no se puede empezar a decir que el terreno se va a ocupar en esto o en otra cosa; por eso solicita al Concejo que vote. **Conc. Zapata** indica que él no lo aprueba porque prefiere ver en terreno de qué se trata y asesorarse un poco. **Conc. Órdenes** señala tener una observación y también influye en la votación que él va hacer, ya que ellos, primero, por ley, se establece que los antecedentes para venir al Concejo se deben hacer llegar a lo menos 48 horas antes y si bien es la primera vez, le gustaría que no se volviera a repetir, pues él recibió los antecedentes ayer casi al medio día y además, se junto con el hecho que esta reunión ni siquiera fue hoy a las 16:00 horas, sino que fue hoy a las 09:00 horas, por lo tanto fueron menos de 24 horas; entonces, piensa que con esto se transgrede la ley y en segundo lugar, dificulta aún más la labor de un Concejo que viene recién llegando, esto no les da tiempo de nada y él sugiere que se viera en terreno y si es necesario una sesión extraordinaria, se haga solamente para este tema y ese es su voto, coincide con Concejala Susana Inostroza en que vayan a ver en terreno el asunto; acota que él propone posponerla, no rechazarla, si se ha esperado seis meses, esperar tres o cuatro días más no va a cambiar mucho las cosas. **Concejala Susana Inostroza** sugiere que se pudiera dejar para la próxima sesión del 7 de enero. **Conc. Órdenes** señala que eso es lo que él quiso decir con su voto. **Sr. Pdte.** señala que se tenía interés en concretar luego esta compra para poder ir siguiendo el trabajo de lo que se está proyectando hacer ahí y que son varias obras las que se tienen pensadas. Agrega que el municipio tiene ya compradas alrededor de 27 hectáreas y con esto completarían 29 hectáreas donde se pretende hacer un estadio monumental, otra cancha de fútbol, una medialuna, el cementerio municipal, una granja demostrativa de los cultivos agrícolas, un proyecto bastante ambicioso, por lo que interesa no retrasar los trabajos de los estudios de lo que se va a considerar en todo este terreno, proyectos que están paralizados justamente por causa de Sr. Julio Gutiérrez y esto desde hace mucho tiempo; agrega que él justifica a los que se le tuvo que hacer posesión efectiva, porque no se les podía comprar sin estar saneado, pero don Julio Gutiérrez no tenía ningún inconveniente, porque es él quien tiene que firmar los papeles y no tiene que depender de otra persona y ya se les había comprado a todos los otros; agrega que si no vendía por su voluntad, se pensaba presentar ante el Juzgado una solicitud de liquidación de la sociedad y que se sacara a remate su terreno, porque como no es una media hectárea, tendría que entrar a rematarse y ahí lo habría comprado el municipio, entonces, se habría solucionado ese tema, considerando que él ya había decidido vender en esa suma y requiriendo la permuta por otro terreno municipal, pero será como el Concejo lo estime, cree que si las cosas se arreglaron de esta forma, no va a haber facilidad para que el Concejo avance, el municipio necesita ser ágil para que las cosas se vayan ejecutando luego, porque el tiempo pasa y si el Concejo se va a ir enredando en esto que él ve que Sres. Concejales pretenden entorpecer la gestión municipal, así tendrán que explicarlo también a la comunidad y están las actas de respaldo para ver como se va a trabajar en este nuevo período municipal. Entonces, ahora habiéndose cumplido el tiempo, Sr. Pdte. indica que no va a haber puntos varios y en una próxima oportunidad él los va a invitar a ver el terreno de qué se trata, para que puedan pronunciarse de qué se trata y puedan pronunciarse sobre el tema. **Conc. Gierke**, con respecto a lo que Sr. Pdte. comenta, señala que aquí no se trata de una negativa al trabajo del municipio de parte de él, sino que es más bien una información, por el hecho de ser nuevos, porque él cree que aquí su voto negativo fue por falta de información, no por querer trabar los proyectos que tiene la municipalidad, cree que tal vez aquí tiene que haber también una información de parte de la Asesora Jurídica hacia el Concejo, no sabe si los demás concejales coinciden en lo que él expone, pero una información de lo que está pasando con los terrenos, cuáles son los nombres de las personas, cuánto se les ha pagado a esas personas. **Sr. Pdte.** indica que eso ya está hecho. **Conc. Gierke** indica que esa es la información que él necesita. **Sr. Pdte.** señala que aquí no se puede hacer nada que no sea de acuerdo a la ley y él les explicó que aquí en el municipio hay una Directora de Control que es quien verifica que todo se ajuste a la ley para que se pueda girar el cheque correspondiente y se le pague a la gente, aquí no puede hacerse nada turbio y esto que se está haciendo aquí es la culminación de un proceso que aprobó el anterior Concejo hace más de un año atrás y se han tenido que ir de a poco para conseguirlo. **Conc. Gierke** solicita sólo un poco más de información. **Conc. Órdenes** sugiere que si es de urgencia resolver este tema, se efectúe una reunión extraordinaria. **Sr.**

**Pdte.** indica que se dejaría así; agrega que él tenía la esperanza de haber ingresado una idea de proyecto al Gobierno Regional el día 30 de diciembre, porque los fondos hay que irlos peleando con anticipación, entonces, la idea era haber presentado una idea de proyecto que ya están en conocimiento allá de que el municipio tiene este terreno y que se quiere hacer todas estas obras, entonces, habría sido interesante haber ingresado la idea de proyecto ahora el día 30 de diciembre, porque si no va a significar ingresarla en enero, febrero o marzo, con la posibilidad de ejecutarlo el 2010 y no 2009, si se hubiese ingresado la idea de proyecto ahora, se hubiera tenido la posibilidad de que el 2009 se consiguiera recursos como para hacer algo ahí, pero bueno, ahora es tarde, se levanta la sesión por la hora. **Conc. Órdenes** indica que hay un tema que le preocupa bastante que es el tema de no tener sus oficinas, pues al no tener sus oficinas, lamentablemente la opinión que tiene la ciudadanía es que los concejales no están haciendo bien su trabajo de venir a atender al público de la comuna y esa es la información que se les ha dado a las personas que vienen a preguntar por los concejales, frente a lo cual él pide a Sr. Pdte. con todo respeto que el día domingo informe que los concejales no están atendiendo por el tema de que las oficinas no están en condiciones para los concejales, porque él se ve perjudicado con los comentarios que está teniendo la ciudadanía hacia su persona; lo otro que le interesa y que también se comprometieron a entregarles es sus placas y sus teléfonos, los que tampoco han estado a su disposición. **Sr. Pdte.** indica que eso se los va a entregar ahora la Srta. Secretaria Municipal (S).

#### **7. Puntos Varios**

Por haberse cumplido el tiempo, queda pendiente el tema de puntos varios. Y **Sr. Pdte.** da por concluida la sesión siendo las 10.30 horas.

**ANA ALBARRÁN MARTÍNEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**

#### **Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°03 del 24 de diciembre de 2008**

**Acuerdo N°13 del 24.12.2008:** Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal, en recibir en la sesión del día miércoles 07 de enero de 2009 al señor Raúl Parra Olivera, Agente (I) Cabrero-Laja, Asociación Chilena de Seguridad para que haga una exposición sobre los Servicios, Prestaciones y Beneficios de la ACHS para trabajadores de instituciones asociadas a ACHS.

**Acuerdo N°14 del 24.12.2008:** El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, aprobó los Costos de Operación Anual para el proyecto de Reposición de Camión Aljibe por un monto total de \$13.105.992.- (trece millones, ciento cinco mil, novecientos noventa y dos pesos), que se desglosa en: Chofer \$3.883.992, Petróleo \$8.487.000, Bencina \$420.000 y Varios \$315.000.- y dar de baja Camión Chevrolet modelo 683, año 1980, placa patente GF9720-1.-

**Acuerdo N°15 del 24.12.2008:** El H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime, los Costos de Operación Anual para el proyecto de Adquisición de Camión para Mantención de Alumbrado Público, por un monto total de \$11.019.528.- (once millones, diecinueve mil, quinientos veintiocho pesos), que se desglosa en: Chofer \$4.404.528, Petróleo \$6.300.000.- y Varios \$315.000.-